

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2258 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 10 de Octubre de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

LICEO CESÁREO AGUIRRE GOYENECHEA B-9

N° Ord.

0419

Monto

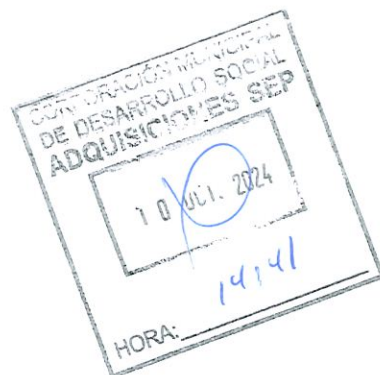
\$ 4.322.200.-

Concepto

Instrumentos e Insumos Musicales

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:

Juntos por Calama

Folio 889



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO
"CESÁREO AGUIRRE GOYENECHEA"

comdes

ORD.: N.º 419
ANT.: No hay
MAT.: Lo que indica



Calama, septiembre 27 de 2024



DE: DIRECTORA LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO
"CESÁREO AGUIRRE GOYENECHEA"
SRA. MARISOL CASAS VARGAS

A: DIRECTOR EJECUTIVO COMDES CALAMA
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA

Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, envío Orden de Requerimiento SEP 2024. Gestión Liderazgo.

- Instrumentos Musicales y Artísticos.
Se adjunta cotización:

- Rinconcito Musical
- Audiosystems
- G.C.R.SPA.

Cotización sugerida es Rinconcito Musical.



Lo que envío para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



MARISOL CASAS VARGAS
DIRECTORA

MCV/aad.

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Administración
- Archivo

Requerimiento SEP 2024

FECHA	27-09-2024	
ESTABLECIMIENTO:	Liceo Bicentenario Politécnico Cesáreo Aguirre Goyenechea	
Dimensión	Liderazgo	
Sub dimensión	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	
Nombre Acción (Según PME)	Proyección hacia la comunidad	
Descripción de Acción según PME 2024:	Desarrollar actividades que permitan la participación de nuestros estudiantes, en distintas actividades, proyectando así nuestras academias deportivas, artísticas, científicas, culturales, así como también de todas nuestras especialidades.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 603 INSTRUMENTOS MUSICALES Y ARTÍSTICOS	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
4.322.200	4.322.200	4.322.200
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	CAJAS ACUSTICAS ACTIVAS PROFESIONAL JBL EON715 (PAR)	1
2	CONSOLA ANALOGA NOVIK NVK 1202FX	1
3	GUIARRA ELECTRICA IBANEZ SERIE GRG-GRX	1
4	AMPLIFICADOR DE GUITARRA FENDER CHAMPION 20/FROTMAN15	1
5	CABLE PLUG PLUG IBANEZ PROFESIONAL ENTORCHADO 3MT	2
6	CABLE PLUG PLUG IBANEZ PROFESIONAL ENTORCHADO 6MT	2
7	CABLE XLR/XLR QUIKLOK PROFESIONAL 15MT	4
8	MICROFONO SHURE DINAMICO SM58 PRO	2
9	BAQUETA VIC FIRTH 5A/5B/7A/2B	4
Profesional Responsable de Requerimiento:		Marisol Casas Vargas
Celular:	+56959079769	Cargo Directora
Proveedor Sugerido	Rinconcito Musical	
Observaciones: Se adjuntan 3 cotizaciones, se sugiere el proveedor Rinconcito Musical, por tener el menor valor y ajustarse a los productos y especificaciones técnicas requeridas.		

NOMBRE DIRECTOR/A	Marisol Casas Vargas
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo gestionan la disponibilidad, el estado y el uso de recursos de aprendizaje para la implementación de cada especialidad.

ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los insumos fungibles básicos, los recursos didácticos y TIC exigidos por la normativa vigente, y se cercioran de que estos se mantengan en buen estado y disponibles para el uso de docentes y estudiantes.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

En nuestro establecimiento es fundamental el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes, y a través, de nuestro plan de mejoramiento propendemos hacia la consecución de esta meta, por ello que la adquisición de instrumentos musicales y sus accesorios es fundamental para poder continuar con el desarrollo de habilidades artísticas, potenciar su autoestima, fomentar el trabajo colaborativo entre estudiantes, generar identidad con el establecimiento y su participación en actividades co-curriculares.

Algunas actitudes dispuestas en el programa de estudio de la asignatura de Música y que fundamentan este requerimiento son:

A.- Demostrar disposición a desarrollar curiosidad, interés y disfrute por los sonidos y las músicas (o diferentes manifestaciones musicales).

B.- Demostrar disposición a comunicar sus percepciones, ideas y sentimientos, mediante diversas formas de expresión musical con confianza, empatía y preparación.

E.- Demostrar interés por establecer relaciones e integrar la música con otras artes, otras asignaturas y con la vida misma.

H.- Demostrar la capacidad para trabajar en grupo de una manera inclusiva, con honestidad y compromiso, respetando la diversidad.

Los estudiantes beneficiados con este requerimiento son todos aquellos que participan de la asignatura de Música en 1° y 2° medio, así como también quienes pertenecen a la academia "Corrientes Musicales".

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador/a



APROBADO

RECHAZADO



Coordinadora de Nivel
Aprobación Técnica Pedagógica



Hernán Polanco Salfate
Administrativo
SEP
Administrativa/o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa